

Bruselas renuncia al teletrabajo obligatorio en el paquete contra la crisis energética

Von der Leyen presentará hoy a los líderes su propuesta en el Consejo Europeo

MANUEL V. GÓMEZ
Bruselas

La Comisión Europea ha renunciado a recomendar un día semanal de teletrabajo obligatorio como medida de ahorro energético en su listado de respuestas ante la crisis desatada por la guerra en Oriente Próximo. El consejo figuraba en los primeros borradores, pero no está en la versión definitiva aprobada ayer por los comisarios. En el documento, que la presidenta Ursula von der Leyen presentará hoy a los líderes en el Consejo Europeo informal que se celebra en Chipre, si aparece la relajación de las normas de ayudas de Estado previstas, así como medidas para impulsar la

electricidad frente a los combustibles fósiles, reduciendo la tributación de la primera. Hasta el momento, la crisis energética ha elevado la factura a pagar por los europeos en 24.000 millones de euros, según los cálculos del Ejecutivo de la UE.

La recomendación de "un día de teletrabajo obligatorio a la semana" se incluía en los anexos de varios de los borradores de la comunicación, uno de ellos adelantado por EL PAÍS, previos al documento definitivo aprobado ayer. La renuncia a esta recomendación se ha producido porque en las discusiones internas había reticencias a hablar de "obligatorio", según señala una fuente comunitaria, y también por la dificultad para recomendar esa medida con carácter general, para todos los sectores económicos. Otras fuentes consultadas hablan de dudas legales sobre la implantación.

El paquete energético en el que la Comisión ha estado trabajando durante más de un mes,



Teresa Ribera, ayer en Bruselas. OLIVIER HOSLET (EFE)

presentado ayer en la sede de la Comisión Europea en Bruselas, se ha quedado finalmente en un conjunto de recomendaciones y medidas de coordinación. La parte más ambiciosa, desde un punto de vista regulatorio, es la relajación de las ayudas de Estado. Esta medida, cuyo desarrollo compete a la vicepresidenta Teresa Ribera, responde a las tres características que reclama el Ejecutivo de la UE ante esta crisis: "oportunas, específicas y temporales".

Que la primera respuesta de la Comisión a las consecuencias eco-

nómicas del conflicto en Oriente Próximo tenga estas características obedece a varias lógicas. Una de ellas es no agotar todas las opciones posibles en un primer movimiento. Suelen recordar en Bruselas que la crisis actual está muy lejos de la vivida en 2022, cuando Rusia invadió Ucrania provocando un cataclismo en el mercado de gas natural y de otros combustibles. Entonces hubo un riesgo altísimo de desabastecimiento y los precios se dispararon a niveles todavía lejanos de los actuales, pese al bloqueo del estrecho de Ormuz;

el KW/h de gas se pagó por encima de los 300 euros, frente a los 40 euros de estos días.

Ahora, además, la crisis es mundial. En 2022, tuvo un carácter muy europeo, puesto que Rusia era el principal suministrador de gas natural y un gran proveedor de petróleo. Y a esto se suma que aunque el bloqueo de Ormuz se levantara de forma inmediata, la normalidad plena tardaría todavía entre dos y tres meses en volver a los mercados globales de materias primas.

Uno de los ámbitos potencialmente más afectados es el de la aviación. Sobre este asunto, la Comisión anunció que va a analizar en profundidad la capacidad de refino en Europa y a evaluar sus necesidades. También reclamó coordinación a la hora de reponer las reservas de gas, para no añadir mucha presión por el lado de la demanda y subir más los precios, y para liberar el petróleo almacenado.

Como ya se había anticipado, el paquete recoge una mención a las ganancias adicionales que las empresas energéticas están teniendo por el incremento de precios. "Los Estados miembros pueden también tomar medidas sobre los beneficios caídos del cielo [ganancias extraordinarias de las empresas por coyunturas externas] para asegurar la equidad social", señala el documento. Ribera, además, dijo que está dispuesta a "trabajar con los Estados que lo desarrollen".

Línea F - Prórroga en la Apertura de Ofertas al 14 de julio

Licitación N°: 10241-0094-LPU25

Apertura de las ofertas: 14 de julio de 2026

Plegos disponibles en: buenosairesobras.dguiaf-gcba.gov.ar

Correo de consultas: licitacionlineaf@buenosaires.gov.ar



Buenos Aires Ciudad



